



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



AUTORIZACIÓN

N° 168 /

17 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION
- 4.- DIAS QUE DURARA : 27-28 DE FEBRERO 2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : NISSAN TERRANO 4X4
: PATENTE : WB 1288
: COLOR : BURDEO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :
SR. GUILLERMO ALTAMIRANO A.
SR. ROBERTO ANTIMIL M.
SR. JOSE SAEZ J.
SR. GUILLERMO GANGAS M.
SR. RONIER ALTAMIRANO A.
SRA. JESSICA ASCENCIO R.
SR. FRANCISCO JOUANNETE V.
SR. RICARDO QUILAQUEO C.
SR. RODRIGO MOLINA G.
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 073 FECHA: 16 FEB. 2010



OSCAR PONTIGO ARDILES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN